

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS GESTIONES REALIZADAS CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA GARANTIZAR LA DEBIDA CUSTODIA Y RESGUARDO DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.

ANTECEDENTES

- I.** En la sesión ordinaria de este órgano electoral celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veintiuno, fue aprobado el **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES”, Y EL “CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DE CÓMPUTOS” AMBOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021**, identificado bajo el número **CG-A-22/21**.
- II.** En el documento se precisa que la presidencia del Consejo General deberá llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades de seguridad correspondientes, a fin de garantizar la debida custodia y resguardo de las boletas y demás documentación electoral en su entrega recepción a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, así como la custodia de los paquetes electorales en la realización de los cómputos y hasta su conclusión, debiendo informar a las y los integrantes de este órgano electoral sobre el resultado de tales gestiones.
- III.** Es en cumplimiento a lo dispuesto en los anteriores puntos que se rinde ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral el presente

INFORME

PRIMERO.- El Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, en su artículo 3º párrafo segundo, indica que para el desempeño de las facultades legales de este Instituto Estatal Electoral¹, contará con el apoyo y colaboración de las autoridades federales, estatales y municipales, de los Notarios Públicos y de las organizaciones que realicen actividades de interés público, relacionadas con la materia. En ese sentido, el nueve de julio de dos mil veinte, se realizó una reunión con el Secretario General de Gobierno en donde se sentaron las bases de la colaboración entre el Instituto y el Gobierno del Estado en diferentes vertientes, una de las cuales es la planeación y ejecución de las acciones necesarias para asegurar el orden y garantizar el desarrollo de las actividades del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 en Aguascalientes.

A partir de esa fecha, se sostuvieron diversas reuniones de planeación con el Secretario General de Gobierno los días quince de julio, dos de agosto, veintiséis de octubre y seis de noviembre de dos mil veinte; siete y catorce de enero, dos de febrero, veintitrés de marzo y doce de mayo de dos mil veintiuno, en las que se planearon, revisaron y evaluaron las distintas áreas de colaboración interinstitucional, entre las que se encuentran las relativas a la actuación de la instancia estatal de seguridad pública.

SEGUNDO.- De manera específica en la reunión sostenida el veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, se puso a consideración de la Secretaría General de Gobierno, los requerimientos institucionales en materia de seguridad pública, detallando la actividad, la fecha prevista en que se desarrollaría la misma y el servicio que habría de brindar la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, mismos que se señalan a continuación:

| Actividad | Fecha prevista | Requerimiento |
|--|-----------------------------|--|
| Remisión de archivos definitivos y validados de boletas, de la sede del IEE a la empresa para elaboración de negativos | Lunes 5 de abril | Operativo de traslado de la sede del IEE a la empresa para elaboración de negativos (1 unidad) |
| Elaboración de negativos para impresión de boletas en la empresa | Lunes 5 y martes 6 de abril | Servicio de custodia en exterior de la empresa (1 unidad) |

¹ En adelante Instituto

| Actividad | Fecha prevista | Requerimiento |
|---|--|--|
| Traslado de negativos para impresión de boletas de la empresa a los Talleres Gráficos del Estado | Martes 6 de abril | Operativo de traslado de la empresa a Talleres Gráficos (1 unidad) |
| Impresión de la documentación electoral en Talleres Gráficos del Estado | Del martes 6 de abril al sábado 15 de mayo | Servicio de custodia al interior de Talleres Gráficos (24 horas) |
| Traslado de documentación electoral impresa de Talleres Gráficos del Estado a Bodega Electoral (Casino de la Feria) | Sábado 15 de mayo ² | Operativo de traslado de Talleres Gráficos a sede de la Bodega Electoral (Casino de la Feria) (1 unidad) |
| Custodia de la documentación en Bodega Electoral (Casino de la Feria) para conteo, sellado y enfajillado de boletas, clasificación de documentación electoral e integración de paquetes | Del sábado 15 al sábado 29 de mayo | Servicio de custodia en exterior de sede de Bodega Electoral (Casino de la Feria) (24 horas) |
| Traslado de paquetes armados con documentación electoral de la sede de la Bodega Electoral a las sedes del INE para su entrega a Presidentes de Mesas Directivas de Casilla | Del sábado 29 de mayo al viernes 4 de junio | Operativo de traslado según calendarización del INE (2 unidades) |
| Jornada Electoral | Domingo 6 de junio | Operativo estatal de apoyo en resolución de incidentes |
| Vigilancia en 18 sedes distritales y 11 municipales del IEE, resguardando paquetes electorales de casillas | Del domingo 6 de junio al jueves 10 de junio | Servicio de custodia exterior en sedes distritales y municipales IEE (24 horas) |
| Vigilancia en sede del IEE | Domingo 12 de junio | Servicio de custodia exterior en sede IEE de las 07:00 a las 11:00 horas |

En la misma reunión se determinó que la coordinación entre las instituciones se realizaría a través del Coordinador de Presidencia del IEE, Lic. Víctor Manuel Díaz de León Alcalá, y el Director Operativo de la Policía Estatal, Cmte. Humberto Martínez Mohedano.

TERCERO.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, a través de su secretaría técnica de la coordinación regional en Aguascalientes, extendió la invitación a este Instituto

² Esta actividad se desarrolló el viernes catorce de mayo, ajustando la custodia en la Bodega Electoral a partir de esa fecha.

a las reuniones de trabajo con motivo de exponer las estrategias de seguridad para el proceso electoral, mismas que se han efectuado los días nueve y quince de abril, siete y veintiséis de mayo, a las que se asistió.

CUARTO.- De igual manera, se participó en la Mesa de Seguridad instalada de manera permanente por el Gobierno del Estado, sosteniendo reuniones los días veintidós de abril y veinte de mayo. En ambas, la intervención del Instituto Estatal Electoral ha sido la de presentar un informe de avance de las actividades programadas en materia de seguridad, su evaluación, y la planeación de las acciones restantes por cubrir antes, durante y después de la Jornada Electoral.

Siendo cuanto ha de informarse, el presente se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno. **-CONSTE.-** -----

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

M. EN D. LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ